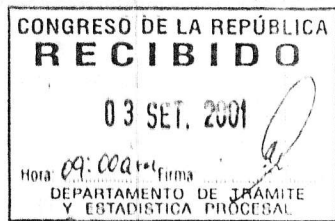
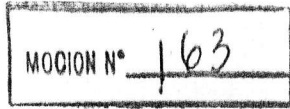




CONGRESO DE LA REPÚBLICA



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista;

Considerando:

Que el crecimiento y desarrollo del país depende en gran medida del impulso que el Estado da a los estratégicos proyectos nacionales de inversión, a efecto de dinamizar las actividades económicas como la agricultura, ganadería, agroindustria, entre otras, que permitan ingresar al mercado nacional y mundial productos con valor agregado, capaces de competir y generar divisas para el país.

Que en la última década del siglo que terminó, la dictadura y sus funcionarios se burlaron de las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos, postergando sus necesidades más inmediatas como es el avance y culminación de estratégicos Proyectos de Inversión, de interés nacional.

Que, en efecto, en la campaña electoral del año 1995, el dictador ofreció al pueblo lambayecano la ejecución, en dos frentes, de las obras de perforación del Túnel Trasandino del Proyecto de Olmos - Tinajones; sin embargo, a la caída del ilegítimo régimen, Olmos - Tinajones continuaba siendo la esperanza que siempre fue, porque no se ejecutaron obras sustanciales, menos los dos frentes del dictador, promocionando su concesión y quitando tierras a la Comunidad Santo Domingo de Olmos.

Que llama la atención que en vez de revertir esta situación, el Gobierno Constitucional y Democrático continúa marginando y postergando al pueblo lambayecano, puesto que sólo prevé la irrisoria suma de S/. 7'677 mil de los S/. 27'042 mil que la Unidad Ejecutora 04 Olmos - Tinajones requirió al Pliego INADE; lo que es peor, estos S/. 7'677 mil están destinados para obras de planeamiento, inspección y mantenimiento, sin considerar la Perforación de Túnel Trasandino en el Proyecto de Presupuesto 2002, sin lo cual ningún inversionista apostará por Olmos - Tinajones.

Que frente a este grave problema, es necesario que la Representación Nacional tenga conocimiento respecto a las razones y motivaciones del Titular del Ministerio de la Presidencia y funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo para continuar marginando a Lambayeque, por lo que debe concurrir y dar explicaciones al respecto en el Congreso.





CONGRESO DE LA REPUBLICA

Por las consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congreso de la República, acuerda:

Artículo Único.-

Invitar al señor **Ministro de la Presidencia** al seno del Congreso de la República, a fin de que **informe** a la Representación Nacional respecto a las **medidas adoptadas, a efecto de impulsar la ejecución de los proyectos de inversión** de interés nacional, **como Olmos - Tinajones**, cuyo ámbito de influencia comprende las regiones **Lambayeque, Piura y Cajamarca**, que no tiene previsto la asignación presupuestaria necesaria para las obras de perforación del estratégico Túnel Trasandino, en el Ejercicio Fiscal 2002.

Lima, 31 de agosto de 2001.



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Congresista de la República